

CONCON, 30 SEP 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2465

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2014 de fecha 09 de agosto de 2019 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para la realización de la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón", autorizó la realización de la Propuesta Pública, designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y ordenó su publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- b) La Ficha de Licitación N°2597-40-LR19 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El Decreto Alcaldicio N°1941/2019 el 31 de julio de 2019, que contrata en forma directa por dos meses el servicio de mantenimiento de alumbrado público de la comuna de concon a la empresa Elecnor Chile S.A. Rut. 96.791.730-3 por un valor mensual \$9.643.326 IVA incluido
- d) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-40-LR19 que consigna la participación de dos Oferentes.
- e) El Acta de Evaluación de la Propuesta ID N°2597-40-LR19 de fecha 30 de septiembre de 2019 que recomienda al Sr. Alcalde someter a pronunciamiento del Concejo Municipal adjudicar la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón" a la oferta presentada por el Oferente Elecnor Chile S.A.
- f) El Ordinario N°154/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019 de Sra. Secretario Municipal a Sres. Concejales remitiendo Acuerdos de Concejo tomados en Concejo Ordinario N°27 de fecha 26 de septiembre de 2019, donde se consigna el Acuerdo de Concejo N°285 que aprueba la Contratación Servicio Mantenimiento Alumbrado Público.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1. **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón", ID N°2597-40-LR19 a la oferta presentada por el oferente Elecnor Chile S.A., rut 96.791.730-3, por un monto mensual de \$10.799.964 iva incluido por un periodo de 24 meses contados a partir del día 01 de Octubre
2. **PUBLIQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **CONFECCIONENSE** el contrato de prestación de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas, Anexos y oferta presentada.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Secplac.
3. DAF.
4. Control.
5. Jurídico.
6. Tránsito y Operaciones.
7. Archivo carpeta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado